

DIARIO DE MURCIA.

SAN PABLO Y SANTA JULIANA MARTIRES.

Este periódico sale todos los dias, excepto los lunes.—Se suscribe á él en su Redaccion, calle de la Traperia número 70 y en la Libreria del Editor cuatro esquinas de San Cristoval; á 6 rs. al mes y 9 fuera franco de porte, en cuyos puntos se admiten tambien los anuncios á medio real por linea.

Contestacion al artículo de mi discípulo D. M. Ruiz, inserto en el Diario Murciano, núm. 87

Si en una proposicion hay razones encontradas, forzosa es la discusion para ver las mas fundadas en buena argumentacion.

Hernando.

Voy á contestar á mi apreciable discípulo cuyo artículo en contra de la reforma ortográfica, me ha envanecido sobre manera; pues los términos en que lo ha redactado, demuestran, que los principios de educacion que le suministré en su infancia, no los ha olvidado. Voy á contestar, repito, sin recordar cuanto injustamente se ha escrito; y porque ajeno á ningun resentimiento de cobarde y mezquina animosidad, contra los que dando á esta polémica un caracter, que nunca debió tener, opusieron con sus injustas diatribas, un muro de bronce á su continuacion. Jamás tomaré la pluma para injuriar, ni zaherir sus personas; me colocaré en terreno mas noble, y argumentaré con la modestia que me caracteriza; aunque en alguna ocasion me vea obligado á cuestionar con acritud, dirigiéndome á la totalidad de los enemigos de una reforma; de que en mi concepto no están enterados; pero siempre lo hare con las armas de la razon. No naci para adular, ni para temer, ni para presumir, y mucho menos para hacer traicion á mis mas profundas convicciones, sobre la cuestion que nos ocupa. Yo no soy el primero que propongo ni defiendo la reforma, lo han hecho ya con mas lucimiento que yo pudiera (y muchos no son profesores de Ins-

truccion primaria, como se ha querido suponer) el Ilmo. Sr. D. José Mariano Vallejo, el Dr. Ortiz de Zúñiga, el Dr. Moralejo de la Universidad de Madrid, D. Francisco Fernandez Brillabrille, D. Luis de Mata y Araujo, D. Manuel Maria Tobia, D. Victoriano Fernando, Macias, Sanz, Rodriguez, Vela, Lasala, Herranz, Mondejar, y otra infinidad de individuos de la Academia Central de Y. P. de Madrid, en donde figuran como socios los Exmos. Sres. D. Manuel José Quintana, D. Salustiano Olozaga, D. Ramon Duran, D. José Antonio Ponzou, D. Alejandro Olhan, y otros varios; y si á esto se agrega que están por la reforma las academias de Burgos, Santiago, Albacete, Ecija, Badajoz, Palencia, Reus, y multitud de ellas que no cito, se convencerá que no soy yo el único defensor de la reforma; pues lo son tambien personas y corporaciones respetables, é instruidas, las que le han dado su apoyo, y en estos dias en la de Badajoz se ha dilucidado la cuestion, por los individuos de aquella academia, en la cual han triunfado los reformistas, como sucedió en la Central de Madrid, en la memorable sesion que celebró en el instituto Español de aquella corte, el dia 3 de Octubre de 1844. Empero dejemos á estas corporaciones beneméritas y á tantos varones ilustres, antiguos y contemporaneos, que únicamente los he citado, para que se crea, que no es obra de unos pocos la indicada reforma, sino de muchos sabios y elocuentes oradores, honor y prez del suelo español. Mas entrando en materia, hoy á manifestar con las razones de mi larga experiencia y las escogidas de varios autores acreditados, que los homonimos no son productos de nuestra escritura y si de nuestro idioma, por las diversas acepciones que muchos de